A SERVICE TO THE



DE LA PROVINCIA DE SANTANDEB.

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS FESTIVOS.

ADVERTENCIA OFICIAL.

Las leyes y disposiciones generales del Gobierno son obligatorias para cada capital de provincia tesde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro dias despues para los demás pueblos de la provincia. Ley de 28 de Noviembre de 1857.

Las disposiciones de las autoridades, excepto las que sean á instancia de parte no pobre, se in-sertarán oficialmente, como asimismo cualquier anuncio concerniente al servicio de la Nacion que limane de las mismas; pero los de interés particular pagarán su insercion, entendiéndose en ese caso con el Editor del Boletin.

Suscricion en Santander.—Por un año 36 pesetas; por seis meses 20 idem; por tres meses 12 idem.

Suscricion para fuera .- Por un año 45 pesetas; por seis meses 25 idem; por tres aleses 15 idem.

Se suscribe en la imprenta de DON SALVADOR ATIENZA, LOPE DE VEGA, NÚM. 4. El pago de la suscricion será adelantado.—No se admite correspondencia oficial de los Ayuntamientos, quienes deberán dirigirla precisamente al señor Gobernador civil.

Los anuncios tanto de venta de propiedades y derechos del Estado, como de las providencias judi-ciales y particulares se insertarán á 10 céntimos de peseta por línea.

Parte oficial.

PRESIDENCIA DEL

CONSEJO DE MINISTROS.

SS. MM. el Rey y la Reina Regente (Q. D. G.) y Augusta Real Familia continúan en esta Corte sin novedad en su importante salud.

(Gaceta del 29 de Diciembre.)

MINISTERIO DE FOMENTO

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION PÚBLICA.

Se halla vacante en la Escuela superior de Comercio de Barcelona la cátedra de Lengua francesa, dotada con el sueldo de 2 500 pesetas anuales, la cual se anuncia á traslacion, conforme á lo dispuesto en Real orden de esta fecha, á fin de que los Catedráticos numerarios que deseen ser trasladados á la misma, los excedentes y los compreudidos en el art. 177 de la ley de 9 de Septiembre de 1857, puedan solicitarla en el plazo Improrrogable de veinte dias, á contar desde la publicacion de este auuncio en la Gaceta de Madrid.

Solo podrán aspirar á dicha cátedra los Profesores de Instituto y Escuelas de Comercio que desempeñen ó hayan desempeñado en propiedad otra de igual asignatura y tengan el título profesional que les corresponda

Los Catedráticos en activo servicio elevarán sus solicitudes á esta Direccion general por conducto y con informe del Director del establecimiento en que sirvan, y los que no esténen el ejercicio de la enseñanza por conducto del Jefe del establecimiento donde hubieren servido últimamente.

Segun lo dispuesto en el art. 47 del reglamento de 15 de Enero de 1870, este anuncio debe publicarse en los Boletines oficiales de las provincias, lo cual se advierte para que las Autoridades respectivas dispongan que así se verifique desde luego sin más aviso que el presente.

Agreed thought the bearing

Madrid 2 de Diciembre de 1889.—El Director general, Vicente Santamaría

(Gaceta del 10 de Diciembre.)

GOBIERNO CIVIL

DELA

PROVINCIA DE SANTANDER.

ELECCIONES

Circular núm. 358.

Los Concejales elegidos en 1.º del actual deben tomar posesion de sus cargos en 1.º de Enero próximo, segun lo prevenido en el art. 6° de la Ley de 2 de Mayo último, con el fin de constituirse el Ayuntamiento y designar los dias y horas para celebrar las sesiones ordinarias, de conformidad á lo dispuesto en los artículos 52 al 57 de la Ley municipal.

Y como quiera que la de 8 de Febre-

D .. .

ro de 1877 preceptúa en su art. 25 que eu 1.º de Enero formarán y publicarán los Ayuntamientos las listas de electores para Compromisarios de Senadores; á fin de conciliar l'ordenado en las citadas Leyes y que pueda darse exacto cumplimiento á dichas prescripciones, prevengo á los señores Alcaldes que levantada la sesion inaugu-

minado en el 2.º párrafo de art. 102 de la referida Ley municipal, se constituyan los Ayuntamientos en el mismo dia 1.º de Enero en sesion extraordinaria para cumplimentar lo dispuesto en el expresado art. 25; teniendo presente respecto á las reclamaciones que pudieran suscitarse lo que sobre el particular prescriben los artículos 26 al

ral y previa immediata convocatoria

por tratarse de un caso de mayor ur-

gencia, de conformidad con lo deter-

29 de la mencionada Ley electoral del Senado.

Santander 28 de Diciembre 1889.

El Gobernador,

Eduardo Ortiz y Casado.

Circular número 359.

Tan pronto se constituyan los nuevos Ayuntamientes en 1° del próximo mes de Enero, y hayan hecho las elec-

ciones de cargos, con señalamiento de dia y hora para la celebracion de sesiones ordinarias, remitirán á este Gobierno los señores Alcaldes una relacion nominal de los Concejales que forman aquel, con expresion del cargo para que ha sido cada uno elegido, areglada al modelo que se inserta á continuacion.

Santander 30 de Diciembre de 1889.

El Gobernador,

Eduardo Ortíz y Casado.

RELACION nominal de los Concejales que constituyen el nuevo Ayuntamiente, con expresion de los cargos para que han sído elegidos

Cargos para que han sido elegidos.
The second of th

Fecha y firma del Alcalde.

DON PELEGRIN GARCIA ALVAREZ, Presidente de la Audiencia de lo criminal de Santander.

Hago saber: Que en el sorteo celebrado ante la Seccion primera de dicho Tribunal han sido designados como Jurados que han de conocer en el próximo cuatrimestre de todas las causas correspondientes á los partides judiciales de Santoña, Torrelavega, Laredo, Ramales y Cabuérniga los que á continuacion se expresarán, debiendo comparecer ante aquella en esta capital los correspondientes al partido de Santoña los dias diez, doca y catorce de Marzo próximo y ocho y diez de Abril siguiente respectivamente á las diez de la mañana, para la vista de las causas pentientes contra Zoilo de la Torre Palacio por robo; Benigno Alvarez Carrasco por robo; Manuel Prieto Alvarez por robo; Juan Oller yAuyer por asesinato, y Anastasio Lastra Mora y otro per asesinato frustrado.

JURADOS. Cabezas de familia.

Nombres de los Jurados

Vecinded.

Don Cárlos Busquet Iluiz Sa	ntoña
	em
	ergane
	ntones
	mo
	itoña
Fabian Lopez Fernandez Ide	THE RESERVE THE PARTY OF THE PA
Francisco Sainz Ruiz Ajo	
	toña
Vicente Fomperosa Ontañon No	
	2105
	órzano
	emes
	ntoña
HACTON CONTROL (INC.)	rgane
	nanes
Casimiro Zalacain Martinez Ide	THE RESERVE OF THE PARTY OF THE PARTY.
	tanedo
	ntoña
Juan Gomez Sampario Mie	

CAPACIDADES.

D	on Maximino Vierna Sainz
	Rosendo Fernandez Baldor
	Acisclo Martin Martin
	Manuel Listra Maza
	Eurique Steba Vega
	Martin Gándara Hoz
	Clemente Fernandez Vazquez
	Francisco Otí Agüero
	Ruperto Cagigas Solar
	Francisco Valle Camino
	Autonio Alonso Lavin
	Hermenegildo Pontones Ruiz
	Eusebio Trevilla Trevilla
	Vicente Azcona Torre
	Juan Bautista Valcarco
	Juan Jorge Rodriguez

Beranga
Entrambasaguas
Santoña
Miera
Santoña
Liérganes
Santoña
Liérganes
Somo
Ajo
Rictuerto
Cabarceña
Escalante
Santoña
Liérganez
Santoña
Liérganez
Santoña

SUPERNUMERARIOS. Cabezas de familia.

Don	Antonio Liaño Saro
	Juan Espina Espina
	Itdefonso Fernandez Perez
	Constantino Villa Bárcena

Santander Idem Idem Idem

CAPACIDADES.

Don José Suarez Quirós Pedro Torriente Diaz

Santander Idem

Igualmente deberán comparecer en los dias veinticiaco y veintiseis de Febrero próximo á las diez de la mañana en esta Audiencia los pertenecientes al partido de Torrelavega y los supernumerarios correspondientes al de esta capital para la vista respectivamente de las causas pendientes contra María Palazuelos por robo, y José Cubillas Cué por homicidio.

JURADOS. Cabezas de familia.

Nombres de los Jurades.

Vecindad.

Don	Remigio Quevedo
	José María Sanchez Palacios
	Norberto Hidalgo
	Juan María Fernandez Villa
	Ramon Fuentevilla Herrera
	Francisco Palacio Palacio
	Joaquin Hoyos Fernandez
	Antonio Pernia Bustamante
	Nicolás Peña Gonzalez
	Luis Ruiz Rebolledo
	Rafael Lopez Vallejo
	Bonifacio Perez Rasilla

Cieza
Torrelavega
Idem
Idem
Polanco
Ongayo
Torrelavega
Anievas
Reocin
Torrelavega
Santillana
Corrales

Manuel Rodriguez Rodriguez
Bouifacio Campuzano Rodriguez
Ignacio Gonzalez Quevedo
Victoriano del Campo
Saturnino Ceballos Collantes
Francisco Carrera García
Damian Gonzalez
Victorino Losada Fernandez

Torrelavega
Corrales
Torrelavega
Idem
Molledo
Torrelavega
Cieza
Reccin

CAPACIDADES.

Gist 1.	
Oon Arsenio Gonzalez Campuzano	Torrelavega
Mauro Aparicio	1dem
Ramon Gutterrez Bustamante	Reocin
Joaquin Esplugas Sauchez	Torrelavega
Felipe Diestro Calderon	Miengo
José Manuel Campuzano	Torrelavega
Raimundo Miguel Olivau	ldem
Rafiel Arrauz Lopez	Sautillana
José Carral Pelayo	Torrelavega
José Castañeda Puente	Polanco
Gregorio Ceballos Fernandez	Torrelavega
Enrique García Abascal	Cartes
Domingo Ansorena Gomez	Santillana
Manuel Gonzalez Bustamante	Reocm
Rafael Meana Hurtado	Torrelavega
Pedro Diaz de la Bárcena	Sau Felices

SUPERNUMERARIOS. Cabezas de familia.

2 17	Ramon Torcida	Solo	
OH			
	Pedro Sanchez	Heras	
	Federico Pardo	Ruiz	
	Ricardo Puebla	Toln	

Santander Idem Idem Idem

CAPACIDADES.

Don Au elio Lepez Vidaur Manuel Cospedal Muñoz Idem Idem

Vecindad.

Igualmente deberán comparecer el dia veintiseis de Marzo próximo á las diez de la mañana en esta Audiencia los pertenecientes al partido de Laredo y los supernumerarios correspondientes al de esta capital para la vista de la causa pendiente contra Miguel Contreras Guevara por robo.

JURADOS. Calezas de familia.

Don Ruperto Ochoa Ibarra	Laredo
Ignacio Atonso Izaguirre	ldem
Martin Bengochea Solar	Colindres
Antonio García Cano	Limpias
Patricio Treto Bustio	Laredo
Pablo Marañon Gándara	Liendo
Camilo Echevarría Blanco	Colindres
Francisco Petelanda Sanchez	Laredo
Pasoual Colás Sanchez	Idem
Diego Gutierrez Tabernilla	Amouero
Felipe Ortiz Sacin	Udaila
Severo Martinez Calzada	Liendo
Francisco Perez Fernandez	ldem
Mariano Carrera Molino	Laredo
Juan José Paisan Salcines	ldem
Cirilo Fernandez Gomez	liem
Agustin Fernandez Maza	Udalla
Hilario Bernales Bustio	Laredo
Prudencio Fernandez Fernandez	Colindres
Mignel Rodriguez Lopez	Liendo

Nombres de los Jurados.

CAPACIDADES.

	CAPACI	DADES.
)on	Fusto Hoyos Ortiz	Udallo
	Domingo Ocejo Juan	Laredo
	José Campillo Villauueva	Liendo
	Federico Lastra Mendizábal	Laredo
	Saturnino Montes Criado	ldem
	Luis Cardona Diaz	Idem
	Severo Llano Salazar	Ampuero
	Pedro Bengoechea Quintana	Colindres
	Pedro Salcines Suarez	Idem
	Saturnino Estechea	Laredo
	Marcelino Ochoa Arce	Colindres
	Domingo Celada Palacio	Laredo
	Miguel Maderne Rueras	Idem
	Martin Goozalez Carranza	ldem
	Antonino Cano	San Bartolomé
	José Velar Lopez	Lieudo

SUPERNUMERARIOS.

Idem

Cabezas de familia. Don Venancio Eguía Ureta Santander

Ramon Raizábal Aguirre

M.E.C.D. 2015

Fidel Argaña Venero Ramon Lopez Doriga

Santander

Idem

CAPACIDADES.

Don Juan Herrero Solares Joaquin Ruiz Sierra

Idem Idem

Igualmente deberán comparecer en el dia ventiuno de Febrero próximo y hora de las diez de la mañana en esta Audiencia los pertenecientes al partido de Ramales y los supernumerarios correspondientes al de esta capital para la vista de la causa pendiente contra Esteban de la Arena Gutierrez por homicidio

JURADOS Cabezas de familia.

Nombres de los Jurados.

Vecindad.

Don Wences'ao Bringas Azcona Mariano Bonachea Llanilla Leandro Cano Hizas Ricardo Sainz Martinez Felipe Velestay Palacio Antonio Rojo Fernandez Cárlos Saiz Maza Felipe Lopez Cortés Emeterio Ruiz Barquin Antonio Mena Gonzalez Domingo Morai Alonso Ramon Calleja Gutierrez Ramon Azcona Arce Mannel Goya Ortiz Matías Perez Ruiz Pedro Herrero Octiz Manuel Ugarte Cano Juan Fernandez Trueba Evaristo Fernandez Cosio Salvador Blanco Azcona

Matienzo Rasines Matienzo Rehoyos Ramales Idem Rehoyos Aja Bistablado Veguilla Villar Sin Juan Ogarrio Ramales Idem Rozas Gibaja San Juan Ramales Matienzo

CAPACIDADES.

Don Manuel Maza Lopez Gibaja Luis Rivero Ortiz Arredondo Francisco Seña Artiaga Ramales Manuel Regil Solana Bustablado Felipe Alvarado Trevilla Arredondo Pedro Ezquerra Marron Rasines Eusebio Gomez Ruiz Quintana Autonio Setien Arredondo Riva Julian Abascal Campo Ramales Marcelino Manteca Fernandez Veguilla Cipriano Barquin Canales Bustablado Francisco Martinez Larrauri Rasines Julian Gomez Gutie rez Valle Vicente Piedra Puente ldem Dionisio Ranero Gonzalez Ramales Manuel Maruri Rozas Gibaja

SUPERNUMERARIOS

Cabezas de familia. Don Ramon Araluce Bellido Santander

Rodolfo Pichot Gutierrez Dionisio Gurtubay Iza Torcusto Valenzuela Ruiz Santano Idem Idem Idem

CAPACIDADES.

Don Crispulo Ordoñez Abadía Santiago Gutierrez Franco Sautander Idem

Igualmente debecán comparecer el dia veintiocho de Marzo próximo á las diez de la mañana en esta Antiencia los pertenecientes al partido de Cabuérni-ga y los supernumerarios correspondientes al de esta capital para la vista de la causa pendiente contra Emilio Gomez Fernandez por robo.

JURADOS. Cabezas de familia.

Nombres de los Jurados.	Vecindad
Don Esteban Gomez Fernandez	Galastra
Vicente Gomez Gutierrez	Ruente
José Andrés Arañada	Cabezon
José Suarez Cosío	Riaño
Ignacio Cuesta Cuesta	Cabezon
José Merino Otero	Id am
Joaquin Gonzalez Diaz	Sopena
Juan Martinez Abad	Idem
José Hidalgo Cuest	Los Tojos
Fraucisco Diaz Rios	Ibio

Felipe Montes Fernandez
Baldomero García Fernandez
Ricardo Fernandez Rubin
José García Gomez
Agapito Gonzalez Castañeda
Julian Perez Salcedo
José Dominguez Hoyo
Eduardo Tellez Fernandez
Pedro Calderon Toribio

Cos San Mamés Ruente Sopeña Cos Fresneda Los Tejos Terán Cabezon Sierra

CAPACIDADES.

Ciberna Don Eduardo Torre Gutierrez Ucieda Lucas Renedo Ruiz Tudanca Tomás Gomez Cosío Saja Fraucisco Diaz Hidalgo Julian Sob let Torre Barcenamayor Teran Luis Calderon Puente Puente Mamerto Comez Gutierrez Barcenamiyor José Marina Somavilla Cab-zon Celso Gomez Echagu en Eduardo Rebilledo Gonzalez Colsa Casar José María Tánago Teran Bernabé Gonzalez Garcia Ontoria Domingo Antonio Gonzalez Ru z Mazcuerras Aniceto Perez Rios Selures Francisco Velez Velez Barcana mayor Manuel Ojedo Puente

SUPERNUMERARIOS.

Cabezas de familia.

Don Francisco Quevedo Gomez Santander
Federico de la Vega Lopez ldem
Gregorio Mancina Bazanda ldem
Julian Neguernala Lopez ldem

CAPACIDADES.

Don Luis R. de la Escalera idem Néctor Bengoa Cabrero idem

Lo que se anuncia al público á los efectos del artícu o cuarenta y ocho de la ley de veinte de Abril de mil ochocientos ochenta y ocho.

Santander veinte y tros de Diciembre de mil ochocientos o henta y nueve.—
El Presidente, Pelogrin G. Alvarez — P. S. M., Jacobo G raldes.

INDICE

de las Leyes, Reglamentos, Reales decretos, Reales órdenes, Circulares y otros documentos de carácter general, publicados en el «Boletin oficial» durante el mes de Diciembre 1889.

Circular señ lando el dia eu que tendrá lugar la entrega en caja de

los mozos del reemplazo del presente ano

Real orden señalando reglas para la formacion de los apéndices á los	
amillaramientos	»
Nota de las minas que por falta del pago del canon por sup riicie se	
secuná subasta	>
Circular encargando la detencion del joven cuyo nombre y señas se	
expresum	3
Idem señal udo dia para subastar productos forestales en el Ayuma-	
miento de Ruesga	*
Anuncio publicando varias vacantes de plizas en el esculafio de Maes-	
tros de esta provincia	*
Idem idem los precios á que se han vendido las especies de suminis-	
tros en los pueb os cabaza de partido de la proviacia.))
Idem ha iendo sab rá los contribuyentes el dia en que termina el pa-	
Lo vo untario de sus respectivas cuotas	*
Circular recordando á los A caldes remitan la lista de los Concejales	
proclamados segun el mo leto publicado en la fecha que se	
indica.	4
Idem señalando el dia en que tendrá lugar el ingreso en caja de los	
mozos del actual reemplazo	»
Rest orden publicando el reglamento paralos Campos de demostracion	
agrícola.))
Circular publicando la solicitud de un lavadero de mineral presentada	
por D Ednardo de Aznar	
Edictos publicando la solicitud de los registros mineros «Los Antiguos»,	
«El Islote y Santa Carolina» y «Primera Mendizabai», radicantes	
en Camarge y Castro-Urdiales	
Anuncio publicando la vacante de la plaza de armero en el regimiento	
infinitería de la Lealtad.	
Relacion de los pagarés que vencen en el mes que se expresa por ventas	
de bienes desamortizados en esta provincia.	5
Anuncio autorizando á las oficinas españolas de correos para admitir	U
envios de abejas vivas á los países que se citan	
Edictos publicando la selecitudate los registros mineros aRosarios y	- "
«Patricio» radicantes en Liendo y San Mignel de Luena	
Anuncio señalando el local en que se ha establicido la oficina dinde se	
halls la expendicion de cédulas personales	M
Annacio oublicanto la vacante de la cátedra que se menciona en la	
Universidad de Zarageza	G
Outretainan de Dang-Lo.	O

Circular	racomendando á los licenciados del ejército que se presentan á embarcar para las Américas vengan provistos del compe-	
Edictos	tente permiso de las autoridades militares publicando la solicitud de los registros mineros «Santos» y	*
Estado d	«Carmen», radicantes en San Miguel de Luena y Guriezo . le los acogidos en la casa Expósitos durante el mes que se	»
	menciona publicando la solicitud de los registros mineros «Carmen» y	*
	«Blenvenida», racicantes en Entrambasagnas y Polaciones	7
Idem on	dictando reglas sobre la entrega de las cédulas personales . unciando la solicitud para la ampliación de una marisma pre-	" »
TANK CONTRACT	sentada por D. Santiago Casuso Santacruz	9
	das en el Ayuntamiento que se menciona . ablicando la solicitud del registro minero «Amistad», radicante	*
	en Bárcena de Cicero	* **
	se indican.	10
	m la idem del soldado desertor cuyo nombre y señas se men- cionan	»
	tando disposiciones para continuar la estadística de la emigra- cion é inmigracion en el año próximo de 1890))
	poniendo se celebren elecciones de Concejales en el Ayunta- miento de San Roque de Riomiera en el dia que se expresa.	»
ldem con	de la Gaceta agrícola.	
Relacion	de los contratistas de obras públicas que tienen pendientes de pago libramientos á su favor	*
N. ta de	las minas que por falta del rago del canon ror superficie se sa-	*
Anuncio	cao a subasta por 2º vez señalando los sities para la entrega y canje de los efectos tim-	»
	de 1890.	11
ldem señ Estado d	el precio medio que han tenido los artículos de consumo en los	»
	Purbles caberas de partido en el mes que se indica	»
21 25 (6) (6) (6)	abriendo el pago de las treinta y cinco acciones del emprésti- to de carreteras extraidas en el sorteo verificado el 31 de Oc-	
ī tem sei	alando el plazo para la admision de cupones de la Deuda per-	12
	petua interior y exterior y sin limitación de tiempo las ins- cripciones nomicativas que se hallen domiciliadas para su	
ldem cor	pago en esta provincia.	»
	que se mencionan.	»
reruoton	de los jornales y demás gastos ocurridos en la reparacion de desperfectos en la carretera de Cabuérniga á Lebeña en el	
Circular	mes que se menciona encargando la captura del penado cuyo nombre y señas se	»
	mencionan ublicando la solicitud de los registros mineros «San Rafael»	13
	y «Superior», radicantes en Rasines y Molledo de las fincas cuya incantoción y venta ha sido acordada por	(x)
	la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado. recomendando á los dueños de aguas minero medicinales en-	»
	vien como ensayo muestras para su venta en el pais que se	
dem ma	nifestando que la salud pública es satisfactoria en el distrito	14
	consular de Shangay (China). coniendo se suprima la suscricion al Boletin oficial en las Di-	*
	recciones de los puertos y lazaretos sucios . publicando la vacante de la plaza de Asesor del distrito marí-	>>
	timo de Corcub on	*
	siciones para el arrendamiento de local para la casa cuartel	
Relacion	de Carabineros en esta capital. de los expedientes aprobados como partidas fallidas por esta	*
Relacion	Administracion de Contribuciones	»
	de desperfectes de la carretera de Cabuérniga á Leheña en el mesquese indica.	
lircular	señalando dia para subastar acopios para conservacion de va- rias carreteras del Estado.	,,
dem señ	alando dias para subastar productos forestales en los Avun-	16
dem aco	tamientos de Marina de Cudeyo y Molledo. rdando que los Alcaldes remitan para el dia que se indica á la	*
	maestros manifestando si han percibido el importe del trimes-	
	tre 1.º del actual ejercicio. manifestando que los contribuyentes pueden solicitar el pago	*
	anticipado de sus cuotas respectivas hasta la fecha que se menciona	
Circular	disponiendo que los Aldaldes remitan relacion ajustada al))
	tre 1° de 1889 á 1890	»
	exponiendo al público el apéndice al amillaramiento de esta capital	
	as minas que por falta de pago del canon de superficie se sa- can a subasia por 3° vez	
lircular s	cenalando un plazo pera remitir solicitudes para la creacion de	,"

Anuncio señalando dia para subastar un trozo de la carrelera de Pie-

dras Luengas á Tinamayor

Relacion de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en la carretera de Cabuérniga á Lebeña Edictos publicando la solicitud de los registros mineros «Hache» y «Buenaventura», radicantes en Camaleño y Bárcena de Cicero Circular aprobando el proyecto de construccion de un tranvía desde el rardinero á Santander presentada por D. Lino Corcho Idem publicando la solicitud de autorizacion para aprovechar una marisma por D Germandel Rio élturralde Edictos publicando la solicitud de los registros mineros «Otilia» v "Baltasar," radicantes en Limpias y Bárcena de Cicero. Anuncio abriendo el pago de una mensualidad á las clases pasivas. Relacion de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en la reparacion de la carretera de Cabuérniga á Lebeña en el mes que se menciona. Interrogatorio para el estudio de la reforma araucelaría y Tratados de Comercio. Relacion de los jornales y demás gastos ocurridos en la reparacion de la carretera de Cabuérniga á Lebeña en el mes que se indica Circular encargando la captura del preso cuyo nombre y señas se mencionan Edictos publicando la solicitud de los registros mineros «Dudosa» v «Bonita», radicantes en Medio Cudeyo Circular dictando reglas para la peticion de productos forestales en el año próximo de 1890 á 91 Relacion de los jornales y demás gastos ocurridos en la reparacion de la carretera de Cahuérniga á Lebeña en el mes que se menciona . Circular encargando la captura del soldado cuyo nombre y señas se mencionan Idem insertando la lista de los individuos que componen el Tribunal Contencioso Administrativo de la provincia para el año de 1890 Edicto publicando la solicitud del registro minero «Solita,» radicante en los Tojos . Circular insertando el Real decreto que dispone la formacion por las Comisiones provinciales y Ayuntamientos de inventarios comprensivos de los bienes, valores y derechos pertenecientes á las provincias aquellas y estos á los pueblos. . . Extracto de la sesion celebrada por la Diputacion provincial el dia 4 de Noviembre de 1889. . Idem de la inem por la Comision provincial el dia 25 de Octubre de 1889. Relacion de individuos que tienen libramientos pendientes de pago en esta Delegacion de Hacienda.. Anuncio conminando con el recargo correspondiente á las Administraciones subalternas y Ayuntamientos, si en el plazo que se les marca no entregan los documentos que se les pedia en circular inserta el 7 del actual, referentes á cédulas perso-Extracto de la sesion celebrada por la Diputación provincial el dia 5 de Noviembre de 1889. Idem de la idem por la Comision provincial el dia 28 de Octubre de 1889. Circular previniendo á los Alcaldes remitau á esta Delegacion de Hacienda una certificacion arreglada al modelo que se inserta. Relacion de las cantidades que deben abonar los mineros que se expresan por el 1 por 100 del producto bruto en el trimestre que se menciona. Anuncio ampliando el plazo para el pago de una mensualidad á las clases pasivas Relacion de los jornales, materiales y demás gastos ocurridos en la reparacion de la carretera de Cabuérniga á Lebeña en el mes que se menciona. Idem de los reclutas del reemplazo de 1889 pertenecientes á la zona militar de Santander. Anuncio publicando la vacante de la Cátedra de Lengua inglesa en el Instituto del Cardenal Cisneros. . . Idem id. la id en el Instituto de Valencia. Circular disponiendo se proceda á nuevas elecciones para Concejales del Ayuntamiento de Villacarriedo . Relacion de las fincas cuya incautacion y venta ha sido acordada por la Direccion general de Propiedades y Derechos del Estado. Edictos publicando la solicitud de los registros mineros «Santa Isabel» y "Pepita", radicantes en Guriezo y Entrambasaguas. Circular encargando á los Ayuntamientos que despues de constituirse y designar los dias y horaspara celebrar las sesiones ordinarias formen y publiquen las listas de electores para Compromisarios de Senadores Idem encargando á los Alcaldes remitan una relacion nominal de los Concejales que forman el Ayunlamiento, arreglada al modelo que tambien se publica

SANTANDER

Imp. de S. Atienza, Lope de Vega, 4.